REGISTRADO
P/ PATRICIA GRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.-

VISTO las Resoluciones nros. 167, 168, 169, 170 y / 171/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios en la Unidad Académica Río Grande, y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza Nº 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Unidad Académica Río Grande, dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza

///

REGISTRADO
P/ PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///

Nº 578, como Auxiliares Docentes Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la / misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 849/92

U.T.N.
hhm

Ingeniero J. C. REGALDATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

REGISTRADO
P/S PATRICIA DRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

UNIDAD ACADEMICA RIO GRANDE

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS DE LABORATORIOS ORDINARIOS

HORMAECHEA, José Luis D.N.I. Nº 12.906.081 Legajo UTN Nº 25500-1	Informática (Ing. Electrónica)	1 DS
SOSA QUINTANA, Daniel D.N.I. Nº 14.563.729 Legajo UTN Nº 29266-5	Electrónica (Ing. Electrónica)	1 DS
VAZQUEZ, Viviana Myriam D.N.I. Nº 11.723.261 Legajo UTN Nº 24133-8	Química (Licenciatura en Org. Industrial- Ing. Electrónica-Ing. Química)	1 DS

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO

MARIÑO, Carlos Alberto D.N.I. Nº 7.763.152 Legajo UTN Nº 20336-4	Física (Ing. Electrónica-Ing. Química- Licenciatura en Org. Industrila)	1 DS

U.T.N.
hhm

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

UNIDAD ACADEMICA RIO GRANDE

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIO

LAMBERTI, Alberto Rafael	Técnicas Digitales II	1 DS
D.N.I. Nº 12.062.506	(Ing. Electrónica)	
Legajo UTN Nº 24136-0		

U. T. N.
hhm